

se indicarán, los bienes que a continuación se indican, radicantes en la ciudad de Salamanca:

1. Una finca sita en esta capital y señalada con el número uno del Portillo de San Vicente. Linda: por el Norte, que es el frente, con la citada calle de su situación; por la izquierda, entrando, que es el Este, con calle Primera de San Vicente; por la espalda o Sur, con terreno del ex convento y finca número dos de la expresada calle Primera de San Vicente, y por la derecha, entrando, que es el Oeste, con la muralla que da al paseo de San Vicente. En esta descrita finca se halla instalada la industria denominada «Ferroaleaciones Ferrón», y está al servicio exclusivo de ella. Tiene una total extensión de cuatro mil ochocientos sesenta metros cuadrados, de los que dos mil aproximadamente corresponden a la superficie cubierta, compuesta de varias naves, cobertizos y pequeñas edificaciones, todo de una sola planta, y el resto de la superficie, o sea dos mil ochocientos sesenta metros cuadrados, la constituyen el terreno sin cubrir existente en el interior del recinto y se destina a patios y demás pertinentes servicios de la industria de referencia. Inscrita en el tomo 5, folio 151, finca 1.313, 17.

2. Una casa señalada con el número dos de la calle Primera de San Vicente, de esta capital. Linda: al Norte o derecha, con huerta de don Jesús Crespo, hoy con el fondo o Sur, con la finca anteriormente descrita; al Sur o izquierda, con la casa número cuatro de la indicada vía; al Este o frente, con la calle de su situación, y al Oeste o espalda, con la muralla del paseo de San Vicente; tiene una extensión superficial de ciento noventa metros cuadrados; de éstos, sesenta y ocho metros cuadrados corresponden a la parte cubierta, compuesta por edificación de una sola planta, con cinco habitaciones más servicios y destinada a vivienda del maestro del taller y portero de la fundición «Ferroaleaciones Ferrón», y los restantes ciento veintidós metros cuadrados corresponden a patios, dedicado en una pequeña parte a desahogo de esas viviendas y en la otra mayor parte a depósitos o almacén de material inservible de dicha industria. Inscrita al tomo 240, folio 75, finca 8.234, séptima.

3. Otra casa señalada con el número cuatro de la misma calle Primera de San Vicente, de esta capital. Linda: al Este o frente, con calle de su situación; Norte o derecha, con casa de Cayetano Herrero, o sea la anteriormente descrita; Sur o izquierda, con finca de Juana Mar-

tin, y Oeste o fondo, con la muralla del paseo de San Vicente. Tiene un total extensión de doscientos cuarenta metros cuadrados. De dicha extensión superficial sesenta y cuatro metros cuadrados corresponden a la parte cubierta, consistente en edificación de una sola planta con tres habitaciones y servicios, y que está inhabitada, y el resto, o sea ciento setenta y seis metros cuadrados, corresponden al patio. Inscrita al tomo 132, folio 125, finca 6.991, octava.

La hipoteca se extiende, de acuerdo con lo pactado en la cláusula décima de la escritura de constitución, a los objetos muebles y elementos destinados a la industria «Ferroaleaciones Ferrón».

Para el remate se ha señalado el día treinta y uno de agosto próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se previene: que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el de 496.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo, debiendo los licitadores consignar para tomar parte en la subasta el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Salamanca a trece de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Marcelo Fernández Nieto.—El Secretario (ilegible).—4.856-C.

#### SAN ROQUE

Don Benito Corvo Aparicio, Juez de Primera Instancia del partido de San Roque.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en los autos número 96 de 1962, proceso de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco Hispano Americano, S. A., representado por el Procurador señor López Fuentes, y como demandado don Francisco Gil Sánchez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se acordó por providencia de esta fecha proceder a la subasta pública, por primera vez y término de veinte días, de la finca hipotecada, la que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Primera

Instancia de San Roque el día 4 de agosto próximo, a las once horas.

Bloque de cuatro casas, compuesta cada una de dos viviendas con una sola entrada para ambas, separándose por un corredor central al que da la puerta de entrada de la calle y las de las viviendas, constando cada una de éstas de dos habitaciones, water, patio, cocina, azotea y escalera para subir a la misma. Las cuatro casas dan su frente a la calle de Cervantes y ocupan toda la fachada de la finca o solar sobre el que se ha edificado, o sea, los treinta y tres metros, y tiene catorce metros de fondo, esta parte edificada, incluyéndose en ellos los destinados a patio, por lo que la edificación y los patios de la misma ocupan una superficie de cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados. La diferencia hasta el total de superficie del solar, o sea, doscientos treinta y un metros cuadrados que quedan a la espalda de la edificación, siguen destinados a solar. Toda la finca mide 693 metros cuadrados y continúa con los mismos linderos que el solar donde se hizo esta construcción, o sea, que linda: al frente o Norte, con la calle Cervantes; por la espalda o Sur, con callejón sin nombre o camino a la playa y con finca de don Salvador Marqués; derecha, entrando, u Oeste, con doña María Fernández y don Salvador Marqués García, y por la izquierda o Este, con chozas de Francisco Lozano y callejón sin nombre o camino a la playa. Inscrita al folio 148 vuelto, tomo 354 del archivo, libro 75 del Ayuntamiento de esta ciudad, finca número 3.342, inscripción segunda.

Servirá de tipo para dicha subasta la suma de doscientas cuarenta y cuatro mil seiscientos doce pesetas con cincuenta céntimos; no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo y todo licitador deberá depositar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento, al menos, de dicho tipo, y se hace constar que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Roque, a 12 de junio de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Benito Corvo Aparicio.—4.766-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se indican, correspondiente al Servicio de Subsistencias.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Subsistencias.

Cien mil latas de carne autocalentables, al precio límite de 26.40 pesetas la unidad.

Veinte mil latas conteniendo judías con chorizo, tocino y morcilla, autocalentables, al precio límite de 18.15 pesetas la unidad.

Setenta mil sobres de café soluble, al precio límite de 1,75 pesetas la unidad. Treinta y cinco mil sobres de leche en polvo, al precio límite de 2,75 pesetas la unidad.

Veinte mil botellines de coñac, al precio límite de 9 pesetas la unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 10 de agosto de 1964.

Hasta las doce horas del día 1 de agosto

to los oferentes enviarán a la Junta Central triplicada muestra de cada uno de los artículos que piensen ofertar. En cada muestra se fijará un cartón con un lema, sin indicación alguna de la fábrica o persona que la envía, haciendo constar en el pliego de oferta cuál es el lema.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado, y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el

original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad .....), en nombre ..... propio o como apoderado legal de ..... (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de....., y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie. Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de julio de 1964.—3.803-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para la contratación del material que se cita, con destino al Almacén Regional de Intendencia y Panadería Militar de Barcelona.*

A las once horas del día 20 de agosto de 1964 se celebrará en esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, concurso para la contratación del material que a continuación se detalla y con destino al Almacén Regional de Intendencia y Panadería Militar de Barcelona:

Una carretilla eléctrica transportadora con rectificador de pares de silicio.  
Una máquina divisora de masa.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y legales se hallarán de manifiesto para su examen en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables de once a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 2 de julio de 1964.—3.786-A.

*Resolución del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros por la que se anuncia subasta para la adquisición de 1.192 barras de acero.*

Debidamente autorizada por la Superioridad se celebrará una subasta en los locales de este Centro el día dieciocho del próximo mes de agosto, a las doce horas,

para la adquisición de 1.192 barras de acero.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 3 de junio de 1964.—3.797-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección Facultativa de las Minas de Almadén por la que se anuncia concurso para la venta de dos volquetes Muir-Hill (Dumpers) y un volquete Lanzadera Incoma Poole, compuesto de tractor marca Ebro y remolque con tolva de 10 toneladas.*

El Establecimiento Minero de Almadén saca a concurso la venta de dos volquetes Muir-Hill (Dumpers) y un volquete lanzadera Incoma Poole, compuesto de tractor marca Ebro y remolque con tolva de 10 toneladas.

Los vehículos enumerados se encuentran a disposición, para su examen, de las personas o entidades que pudieran estar interesadas en su adquisición, en el Establecimiento Minero de Almadén, en donde se presentarán las proposiciones fijando el precio de los tres vehículos o por separado, dentro de los treinta días naturales siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución del concurso se llevará a cabo por nuestro Consejo de Administración, reservándose el citado Organismo la facultad de aceptar o desestimar las proposiciones que se presenten.

Almadén, 25 de junio de 1964.—El Director. 3.700-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación general de calles y aceras del Hospital del Rey, de Madrid.*

La Dirección General de Sanidad saca a subasta las obras de reparación general de calles y aceras del Hospital del Rey, de Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de cincuenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (54.250,44 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de dos millones setecientos doce mil quinientas veintidós pesetas con dieciocho céntimos (2.712.522,18 pesetas).

Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar la apertura y lectura pública de las mismas en la Dirección General de Sanidad ante una Junta constituida por el

ilustrísimo señor Director general de Sanidad, Interventor Delegado de Hacienda en el Ministerio de la Gobernación, Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones o personas en quienes deleguen.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de quinientas pesetas, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 27 de junio de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoy.—3.798-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta de diversas obras correspondientes al plan provincial para el año de 1964 (transferidas).*

Se saca a pública subasta, que se celebrará ante la mesa legalmente constituida en el Salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las siguientes obras correspondientes al plan provincial para el año 1964 (transferidas):

Abastecimiento de aguas de Benalúa de las Villas.—Presupuesto total, 1.900.000 pesetas. Plazo, catorce meses. Subvención de la Corporación, 330.000 pesetas. Subvención de la Presidencia en 1964, 1.570.000 pesetas. Fianza provisional del 2 por 100, 38.000 pesetas.

Abastecimiento de aguas de Mecina Bombarrón.—Presupuesto total, 1.500.000 pesetas. Plazo, doce meses. Subvención de la Corporación, 150.000 pesetas. Subvención de la Presidencia en 1964, pesetas 1.350.000. Fianza provisional del 2 por 100, 30.000 pesetas.

Captación de aguas para abastecimiento de Neguelas.—Presupuesto total, pesetas 527.493,62. Plazo, doce meses. Subvención de la Corporación, 52.749,36 pesetas. Subvención de la Presidencia 1964, 474.744,26 pesetas. Fianza provisional del 2 por 100, 10.549,87 pesetas.

Camino de Orce a Galera.—Presupuesto total, 162.243,04 pesetas. Plazo, doce meses. Subvención de la Presidencia en 1964, 162.253,04 pesetas. Fianza provisional del 2 por 100, 3.244,86 pesetas.

Camino de Paulenca.—Presupuesto total, 549.994,40 pesetas. Plazo, doce meses. Subvención de la Presidencia en 1964, 549.994,40 pesetas. Fianza provisional del 2 por 100, 10.999,88 pesetas.

Camino de Zújar a Freila.—Presupuesto total, 557.657,20 pesetas. Plazo, doce meses. Subvención de la Presidencia en 1964, 557.657,20 pesetas. Fianza provisional del 2 por 100, 11.153,14 pesetas.

Cementerio en Castillejar.—Presupuesto total, 347.659,98 pesetas. Plazo, diez meses. Subvención de la Presidencia en 1964, 347.659,98 pesetas. Fianza provisional del 2 por 100, 6.953,19 pesetas.

Centro Rural de Higiene y Casa del Médico en Graena.—Presupuesto total, pesetas 197.733,01. Plazo, diez meses. Subvención de la Presidencia en 1964, pesetas 197.733,01. Fianza provisional del 2 por 100, 3.954,66 pesetas.

Centro Rural de Higiene en Ugijar.—Presupuesto total, 399.998,15 pesetas. Plazo, diez meses. Subvención de la Presidencia en 1964, 399.998,15 pesetas. Fianza provisional del 2 por 100, 7.999,96 pesetas.

Mercado en Benalúa de Guadix.—Presupuesto total, 499.999,87 pesetas. Plazo, doce meses. Subvención de la Presidencia en 1964, 499.999,87 pesetas. Fianza provisional del 2 por 100, 9.999,99 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán dentro del plazo arriba citado, y horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubin, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memorias, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades o incapacidades legales (artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911, artículo 1.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952, artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de marzo de 1955).

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante el documento nacional de identidad y toda relación de mandato, apoderamiento o representación mediante las escrituras correspondientes, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º Cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra, la tenencia de elementos idóneos para la realización de aquellas.

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja: caso de empate, se celebrará licitación verbal entre los empatados presentes durante quince minutos, y de persistir, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Granada, 30 de junio de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—3.786-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Terminación del parcial número 1 de explanación y muelles para el canal de Deusto», en el puerto de Bilbao.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia a pública subasta las obras del «Proyecto de terminación del parcial número 1 de explanación y muelles para el canal de Deusto», en el puerto de Bilbao, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de treinta

y cuatro millones trescientas cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con setenta céntimos (34.305.684,70).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo 5.º por la de 20 de diciembre de 1952, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer, se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo Volatin, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de seiscientos ochenta y seis mil ciento trece pesetas con setenta céntimos (686.113,70).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma 4.ª de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acreditan la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones par-

ticulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 6 de agosto de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las Oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en Campo Volatin, número 41, el día 8 de agosto de 1964, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero-director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya, y el Secretario-contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el Puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de julio de 1964.—El Presidente, Afonso de Churrua.—El Secretario-contador, Leonardo Amiano Basañez.—3.795-A.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Dragado en El Abra», en el Puerto de Bilbao.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia a pública subasta las obras del «Proyecto de dragado en El Abra», en el Puerto de Bilbao, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones trescientas treinta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (pesetas 3.339.185,85).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del

plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo Volantín, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de sesenta y seis mil setecientas ochenta y tres pesetas con setenta y dos céntimos (66.783,72). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visa por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 6 (seis) de agosto de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en Campo Volantín, número 41, el día 8 de agosto de

1964, a las trece horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor-Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas. (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de julio de 1964.—El Presidente, Afonso de Churruca.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano Basáñez.—3.794-A.

#### Resolución de la Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una grúa automóvil para el servicio de talleres y flota, con destino a este puerto.

La Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla anuncia a concurso público la adquisición de una grúa automóvil para el servicio de talleres y flota, con destino a este puerto, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setecientos cincuenta mil pesetas (750.000).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de bases y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras del Puerto de Sevilla (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliegos reintegrados con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto de este concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa quince mil pesetas (15.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de

la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste habrá de ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de empresas, compañías a sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de empresas, de no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Quinto.—Certificado de productor nacional, en su caso.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o de Utilidades.

Séptimo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas o en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla (Secretaría), en las horas hábiles de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las trece (13) horas del día 12 de agosto de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio de la Junta de Obras y Servicios del Puerto (avenida de Molini), el día 18 de agosto de 1964, a las once horas, ante una Junta constituida por los señores Presidente, Ingeniero-Director y Secretario-Contador de la Junta de Obras del Puerto, un Abogado del Estado y el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Se desechará toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el importe del presupuesto de contrata establecido.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad núm. .... expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condicio-

nes y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la adquisición de una grúa automovil para el servicio de talleres y flota, con destino al puerto de Sevilla, se compromete, en nombre ..... (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) pesetas y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de cinco (5) meses).

El producto ofrecido ..... (expresar si es de total fabricación nacional, está integrado en parte con elementos de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredita en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.4 del pliego de condiciones particulares y económicas de aplicación a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 2 de julio de 1964.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—El Secretario-Contador, Juan Solís.—3.793-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de obras de acondicionamiento e instalación de nuevas aulas en la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla.*

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 29 del próximo mes de julio, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las «Obras de acondicionamiento e instalación de aulas» en la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, por un presupuesto de contrata de 1.056.570,99 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 1 de julio y terminará el 24 del mismo mes. La documentación cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles. El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 21.131,41 pesetas.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras de las diez a las trece horas durante el plazo de presentación de las proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los

materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.804.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de obras de construcción del Pabellón de Laboratorios de la Facultad de Ciencias de Valencia.*

Por Orden ministerial de 24 de junio actual se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de Pabellón de Laboratorios de la Facultad de Ciencias de Valencia.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 29 de julio próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto a partir del día 1 de julio próximo, a las once horas de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General, de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de cuatrocientas cincuenta y cinco mil quinientas cincuenta y dos pesetas con diecinueve céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de veintidós millones setecientos setenta y siete mil seiscientos nueve pesetas con noventa y ocho céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.805-A.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Hervás (Cáceres).*

Aprobado por Orden ministerial de 27 de junio el proyecto de obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Hervás (Cáceres).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.335.919,61 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente:

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará a las doce horas de la mañana en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional) al segundo día de haber terminado el plazo de presentación de proposiciones o del primero siguiente hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución: Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio económico de 1964, es decir, que el día 31 de diciembre de 1964 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y los demás complementarios que procedan.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar

a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.—3.806.

**Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados en Jumilla.**

Por la presente se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados en Jumilla (Murcia), por un presupuesto total de un millón cuatrocientas cuatro mil quinientas noventa y cinco pesetas con seis céntimos (1.404.595.06).

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (hasta las trece horas del último día), en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Murcia, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles.

En pliego aparte se presentarán los documentos (carnet de identidad, carnet de empresa, certificación de Hacienda, certificación de Seguros Sociales, último recibo de contribución y depósito provisional del 2 por 100, necesarios para concursar a ésta).

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil, dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de admisión, cuyo día les será comunicado previamente a los licitadores.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará licitación por pujas a la llana.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ..... se compromete a ejecutar las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados, en Jumilla (Murcia), por el importe de ..... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas por la misma, lo que supone una baja de ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 25 de junio de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—3.739-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la concesión de tres artesanías de finalidad no determinada en Valfonda de Santa Ana (zona regable del segundo tramo de Monegros, Huesca).**

Se anuncia concurso público para la concesión de tres artesanías de finalidad no determinada en Valfonda de Santa Ana (zona regable del segundo tramo de Monegros, Huesca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo

de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 20.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 23 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 29 de julio de 1964.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, José Conejos.—3.802-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la concesión de cuatro solares y construcción de las correspondientes artesanías en Los Guadalperales (zona de Orellana, Badajoz).**

Se anuncia concurso público para la concesión de cuatro solares y construcción de las correspondientes artesanías en Los Guadalperales (zona de Orellana, Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 23 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 29 de julio de 1964.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, José Conejos.—3.801-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la concesión de dos solares y construcción de las correspondientes artesanías en Gargáligas (zona de Orellana, Badajoz).**

Se anuncia concurso público para la concesión de dos solares y construcción de las correspondientes artesanías en Gargáligas (zona de Orellana, Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposiciones, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 23 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 29 de julio de 1964.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, José Conejos.—3.800-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la concesión de cinco solares y construcción de las correspondientes artesanías en Vegas Altas (zona de Orellana).**

Se anuncia concurso público para la concesión de cinco solares y construcción de las correspondientes artesanías en Vegas Altas (zona de Orellana, Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposiciones, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 23 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 29 de julio de 1964.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, José Conejos.—3.799-A.

**Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia tercera subasta del lote número 1 para la enajenación de 1.111,615 metros cúbicos de madera de pino «insignis» en pie y con corteza.**

A las once horas del día que resulte sumando veintiuna unidades a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente, si aquél fuera festivo, tendrá lugar simultáneamente en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor, 83, Madrid, y en las de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao, Licenciado Poza, 57 bis, tercero C, la tercera subasta del lote número 1 para la enajenación de 1.111,615 metros cúbicos de madera de pino «insignis» en pie y con corteza, procedentes de señalamiento a matarrasa en el monte «Posadero», «El pitón» y otros, del término municipal de San Julián de Musques, propiedad del Patrimonio Forestal del Estado en la provincia de Vizcaya.

El tipo de licitación que servirá de base para las ofertas se refiere al valor mínimo de 543.301,83 pesetas.

Todas las demás condiciones para la celebración de la subasta y ejecución del aprovechamiento son las que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de marzo de 1964.

Pamplona, 1 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—3.790-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Calefacción en el taller de polimotores de la base aérea de Matacán (Salamanca)».**

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Calefacción en el taller de polimotores de la base aérea de Matacán (Salamanca)», por un importe de cuatrocientas noventa y un mil cien to sesenta y siete con cincuenta pesetas (491.167,50 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio

industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de nueve mil ochocientos veintitrés con treinta y cinco pesetas (9.823,35 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición así como demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, 2.ª planta, y en Salamanca, Ramos del Manzano, 45, todos los días laborables de nueve a dos.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 4 del próximo mes de agosto a las diez y treinta horas en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1964.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.—5.383-7.

*Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra denominada «Drenaje y ampliación de las cabecezas de pista 24-06 en la base aérea de León».*

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Drenaje y ampliación de las cabecezas de pista 24-06 en la base aérea de León», por un importe de cuatrocientas cincuenta y ocho mil cien pesetas (458.100 pesetas), incluidos todos los beneficios de contrata.

El plazo de terminación de la obra será el de 31 de diciembre del año en curso.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Paseo de Zorrilla, 68, 3.º, Valladolid) todos los días hábiles de diez a catorce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 10 de agosto de 1964 en la Jefatura de este Servicio.

La fianza provisional será de nueve mil ciento sesenta y dos pesetas (9.162 pesetas).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 2 de julio de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—5.382-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono de Badalona, primera etapa (obras de urbanización interior de manzanas y albañilería complementaria)».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono de Badalona, primera etapa (obras de urbanización interior de manzanas y albañilería complementaria)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Vía Layetana, número 39, 2.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas sesenta y tres mil ciento veintinueve pesetas con cuarenta céntimos (1.563.121,40).

La garantía provisional será de treinta y un mil doscientas sesenta y dos pesetas con cuarenta y tres céntimos (31.262,43) y la definitiva será de sesenta y dos mil quinientas veinticuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (62.524,85).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

«Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de ..... de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 27 de junio de 1964.—El Gerente, Vicente Martorell.—5.287-2.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Benavente (Zamora).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Benavente (Zamora), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Dacio Pimilla Olea, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a once millones novecientos cincuenta y un mil quinientas ochenta y dos (11.951.582) pesetas con cuarenta y nueve (49) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas treinta y nueve mil treinta y una (239.031) pesetas con sesenta y cuatro (64) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Zamora o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Zamora a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y econó-

micas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Zamora (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.777-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Taller Escuela de Formación Profesional «Doce de Octubre», en Orense.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Taller Escuela de Formación Profesional «Doce de Octubre», en Orense, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.196.225,40 pesetas, importando la fianza provisional 83.924,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Orense y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.774-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Casa Sindical Comarcal de Sama de Langreo (Asturias).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Casa Sindical Comarcal de Sama de Langreo (Asturias), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.646.173,75 pesetas, importando la fianza provisional 72.923,47 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.775-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Casa Sindical Comarcal de Vich (Barcelona).**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Casa Sindical Comarcal de Vich (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.440.457,96 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 68.809,15.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.776-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas de escribir.**

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición de doce máquinas de escribir con destino a la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería, por un importe máximo de 121.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que que ha de regirse el mismo se hallan en la Oficialía Mayor de dicha Delegación Provincial de Sindicatos.

Las ofertas, como la documentación, habrán de presentarse antes de las doce horas del día en el que se cumplan los quince hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán por cuenta de los adjudicatarios.

Almería, 23 de junio de 1964.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco. 3.733-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar la adquisición de diverso mobiliario metálico de oficina con destino a la C. N. S.**

Habiendo sido suspendido el concurso-subasta para la adquisición de diverso mobiliario metálico de oficina debido a un error mecanográfico en las bases del mismo, por el presente se pone en conocimiento de los señores interesados en acudir a un nuevo concurso-subasta que pueden examinar los pliegos de las condiciones económicas y jurídicas en las oficinas de esta Delegación Provincial, terminando el plazo de presentación de pliegos a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el importe total de pesetas 286.973.

Guadalajara, a 3 de julio de 1964.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, José Sánchez López.—V.º B.º el Delegado Provincial de Sindicatos, Mariano López-Fando Rodríguez.—3.739-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de libros de texto, materiales para delineantes, material eléctrico diverso, maderas y útiles y herramientas varias.**

Se convoca concurso público para la adquisición de libros de texto, materiales para delineantes, material eléctrico diverso, maderas y útiles y herramientas varias con destino a los talleres de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», por importe máximo de 671.761,85 pesetas, distribuido por lotes.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, número 36, segunda planta, y en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», Camino Real de Madrid, número 360, Valencia, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 26 de junio de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—3.749-A.

**Resolución de la Escuela Sindical por la que se anuncia concurso para la edición del folleto denominado «Situación jurídica del trabajador en la Empresa».**

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición del folleto denominado «Situación jurídica del trabajador en la Empresa».

El pliego de condiciones y características técnicas pueden ser examinados en la Escuela Sindical, en el paseo del Prado, octava planta, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de la Escuela Sindical (paseo del Prado, 18-20, octava planta), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Escuela Sindical a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se celebrará el primer día hábil.

El importe de los gastos que origine este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1964.—El Secretario, José Antonio Klett.—3.753-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de «Riego superficial con emulsión asfáltica de los caminos vecinales de la carretera LO-750, a Zarratón; de la carretera N-232, a Zarratón, y de la carretera N-232, a Haro».**

Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para optar a la subasta pública de las obras de «Riego superficial con emulsión asfáltica de los caminos vecinales de la carretera LO-750, a Zarratón; de la carretera N-232, a Zarratón, y de la carretera N-232, a Haro». El precio tipo de esta subasta es de un millón setenta y siete mil ochocientos noventa y cinco

pesetas (1.077.895 ptas.). La fianza provisional será de 21.557,90 pesetas, equivalente al dos por ciento del precio tipo. Plazo de ejecución es de seis meses.

La apertura de las plicas se celebrará en la Diputación, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción de ..... (aquí se hará constar el título de la obra objeto de la subasta). Dentro de las plicas irán contenidas las proposiciones ajustadas rigurosamente al modelo que abajo figura, el carnet de Empresa con responsabilidad, el Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación, y en su defecto por el Oficial Letrado.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento de la adjudicación provisional.

Quedan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de esta subasta de obras.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ..... (aquí el título de la obra), de conformidad al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (el letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 25 de junio de 1964.—El Presidente.—3.737-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y saneamiento en el camino vecinal de Pilas a Castilleja del Campo.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y saneamiento en el camino vecinal de Pilas a Castilleja del Campo, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.077.025,88 pesetas.  
Plazo de ejecución: tres (3) meses.  
Verificación del pago: Con cargo a la Partida núm. 321 del Presupuesto Ordinario de Gastos veinte.  
Fianza provisional: 26.155,38 pesetas.  
Fianza definitiva: 52.310,77 pesetas.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas,



En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de.....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de junio de 1964.—El Presidente.—3.768-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de tubería del abastecimiento de agua al municipio de Miravalles.*

Objeto: Subasta para las obras de renovación de tubería del abastecimiento de agua al municipio de Miravalles.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, ocho meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el Ilmo. Sr. Presidente.

Tipo: 1.107.659,30 ptas.

Fianza: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 22.154 ptas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... núm. .... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 1 de julio de 1964. El Presidente.—4.834-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se sacan a subasta las obras de pavimentación que comprenden las calles de: Arturo Costa (tramo comprendido entre las calles de Riús y Taulé y Rambla), Jaime Badosa, San Juan (entre calles Angel y Santa Teresa), San Juan (entre paseo Maragall y San Pedro) y calle San Pedro (entre calle San Juan y Nuestra Señora de Montserrat), bajo el tipo de un millón setenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos (1.075.746,48 ptas.).

Garantías: Provisional, de 21.515 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de cinco pesetas y un sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, se redactarán con arreglo al presente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de la pavimentación de calles (se describirán las calles anunciadas), se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos y planos, por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrado, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la pavimentación de las obras de las calles que figuran anunciadas, correspondientes a la villa de Gavá.»

La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles y en las horas de oficina, a partir del día siguiente del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Alcaldía de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde, con asistencia del Secretario de la Corporación, a las nueve horas del día siguiente de finalizado el plazo para la presentación de plicas.

El licitador declarará no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gavá, 20 de junio de 1964.—El Alcalde, José Luch Clúa.—3.736-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lanzahita (Ávila) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de distribución de agua dentro del casco de esta población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de distribución de agua dentro del casco de esta población, según proyecto técnico aprobado por esta Corporación municipal, bajo el tipo de tasación de novecientos cincuenta y tres mil trescientas cuatro pesetas con cuarenta y seis céntimos (953.304,46).

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

La duración del contrato es de un año. Garantía provisional, tres por ciento sobre presupuesto de contrata. Garantía definitiva, la que resulte de aplicar el seis por ciento sobre el remate.

Los dos pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en la base cuarta del pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de entrada de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de su presentación.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan la proposición económica se hará por medio de anuncio, conforme previene la condición quinta del pliego de condiciones económico-administrativas.

En este pliego se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

*Modelo de proposición*

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de la provincia de ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de distribución de agua dentro del casco de la población, se compromete a ejecutarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás, fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lanzahita, 8 de junio de 1964.—El Alcalde, José García.—3.734-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lequeitio por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de ocho escuelas y ocho viviendas para Maestros en esta localidad.*

Se anuncia segunda subasta para la construcción de ocho escuelas y ocho viviendas para Maestros en Lequeitio, bajo el tipo de licitación de 2.879.441,55 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a partir de la publicación del presente.

Las demás condiciones figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1964 y se encuentran a disposición de quien desee examinarlas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lequeitio, 25 de junio de 1964.—El Alcalde.—3.751-A.